

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO A LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (IPAX), con domicilio en: avenida Gaspar Yanga, número 305, colonia Las Fuentes, de la ciudad de Xalapa Veracruz, con código postal 91098, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad aplicable.

### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de contar con un control de entradas y salidas, procurar la seguridad de las personas y las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico. En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior y en la zona perimetral en las instalaciones del IPAX, a través de un monitoreo en un sistema de circuito cerrado de televisión y un registro de entradas y salidas de las personas visitantes.

### DATOS PERSONALES RECABADOS

Para la finalidad antes señalada se recabarán los siguientes datos: nombre, firma, imagen de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones del IPAX y zona perimetral, la cual en ciertos contextos, podría resultar un dato personal sensible.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 7 y 22 fracción VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 7 y 16 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### ATRIBUCIONES LEGALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 27, 28, 29, 33, 35 y 112 de la Ley 316 de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz y 32 fracciones II, V, VI, VII y VIII del Reglamento General del IPAX.

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Al respecto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 fracción I y III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 93 fracciones I y III de la Ley 316 de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.



## **EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO, en lo sucesivo) directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, en la dirección referida previamente, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), en el correo electrónico: [transparencia@ipax.gob.mx](mailto:transparencia@ipax.gob.mx), o bien en los teléfonos 22 88 41 84 00, extensión: 1110, presentando solicitud respectiva e identificación oficial con fotografía.

A manera de referencia, se informa que los derechos ARCO consisten en lo siguiente:

- Acceso: Derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del IPAX, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
- Rectificación: Derecho a solicitar al IPAX la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- Cancelación: Derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del IPAX, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.
- Oposición: Podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:
  - Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al éste, y
  - Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Lo anterior, siempre y cuando no exista un impedimento legal para el ejercicio del derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 76 de la Ley 316 de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

En el tratamiento de datos personales de menores de edad, el IPAX privilegiará el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, en términos de las disposiciones previstas en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado y demás ordenamientos que resulten aplicables.

### **MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio de internet (<https://www.ipax.gob.mx/>), o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

